

Teléfono: 2-27067000

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO

Datos de Facturación

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Providencia, 14/05/2019

Nº 3903-OC

Señor (es): JORGE DANTE JANA LAGOS ELECTRONICA PARA MEDICINA EIRL

Dirección: ALCOY 2270 PUENTE ALTO

Rut: 76.757.880-6

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

Cargo Contable: 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)

Código Presupuestario: 5152206006

Cargo Prog: 4001019 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

N° Pedido 2817 N° Solicitud: 46 - 41043

Fecha de creación: 14/05/2019 -- Fecha de despacho: 31/05/2019

Datos Entrega: Atención Sr. BIANCA MENDOZA

Teléfono: 223438834

Dirección de despacho: AV EL AGUILUCHO 3292 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	MANOVACUOMETRO 2 1/2"	108.500,00	108.500
1	VALVULA SOLENOIODE 1/2" CON BOBINA DE 220V / AGUA	159.000,00	159.000
1	LLAVE DE BOLA 1/2". LLENADO AGUA	48.000,00	48.000
(55)	COTIZACION 0400		
	(S/ Depro. )S		
	Sempresto S		

	Son: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO	NETO	315.500
	PESOS	DESCUENTO	
V°B° Dirección	Observación: REPUESTOS EQUIPO DENTAL PEDIDO 2817 OC3903	NETO FINAL	315.500
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se	I.V.A	59.945
~	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	375.445

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: MM") Pagina: 1 de 1